

# Estados Financieros

## **LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN**

---

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los ejercicios terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros  
Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento  
\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:  
**Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión** al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 6 (c) a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut: 9.989.364-8

Santiago, Chile  
18 de marzo de 2024

## ÍNDICE

---

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES .....	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	10
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL .....	11
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN .....	12
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN.....	13
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS .....	16
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN .....	17
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN .....	18
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN .....	19
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN .....	20
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN .....	21
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES .....	22
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	22
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN .....	23
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN .....	24
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN .....	25
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	25
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN .....	26
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN .....	27
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN .....	28
NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	41
NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN .....	42
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA .....	44
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	44
NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....	44
NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	44
NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES .....	44
NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	44
NOTA 14 PRÉSTAMOS .....	44
NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	44
NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR.....	45
NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS .....	45
NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS .....	45
NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS.....	46
NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA .....	46
NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE .....	46
NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS.....	47
NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	48

NOTA 24	DISMINUCIÓN DE CAPITAL .....	48
NOTA 25	RENTABILIDAD DEL FONDO .....	49
NOTA 26	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA.....	49
NOTA 27	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN .....	49
NOTA 28	EXCESOS DE INVERSIÓN (ARTÍCULO 60° LEY N°20.712).....	49
NOTA 29	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES .....	49
NOTA 30	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) .....	50
NOTA 31	PARTES RELACIONADAS .....	50
NOTA 31	PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN .....	51
NOTA 31	PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN .....	52
NOTA 32	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N°20.712) .....	52
NOTA 33	OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN .....	52
NOTA 33	OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN, CONTINUACIÓN .....	53
NOTA 34	REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.....	53
NOTA 35	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	53
NOTA 35	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN .....	54
NOTA 36	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	54
NOTA 37	SANCIONES.....	54
NOTA 38	HECHOS RELEVANTES .....	54
NOTA 38	HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN .....	55
NOTA 39	HECHOS POSTERIORES .....	55
Anexo I.....		56
Anexo II.....		59
Anexo II.....		60

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	510	277
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	20.553	20.544
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Otros activos	18	-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>21.063</b>	<b>20.821</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	-	-
Propiedades de inversión	11	-	-
Otros activos	18	-	-
<b>Total no activos corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>21.063</b>	<b>20.821</b>

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	13	-	-
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	31	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	71	86
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	20	2
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>91</b>	<b>88</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos	7	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	9	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	12	-	-
Ingresos anticipados	16	-	-
Otros pasivos	10	-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes		21.095	23.495
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(2.762)	(3.503)
Resultado del ejercicio		2.657	741
Dividendos provisorios		(18)	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>20.972</b>	<b>20.733</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>21.063</b>	<b>20.821</b>

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<b>Ingresos/pérdidas de la operación</b>			
Intereses y reajustes	19 A	23	2
Ingresos por dividendos	19 B	266	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	7	2.594	1.064
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros	7 - 33	-	-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>2.883</b>	<b>1.066</b>
<b>Gastos</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración comité de vigilancia	34	(10)	(9)
Remuneración de administración	31	(3)	(3)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(213)	(313)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(226)</b>	<b>(325)</b>
Utilidad/(Pérdida) de la operación		2.657	741
Costos financieros		-	-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuesto		2.657	741
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>2.657</b>	<b>741</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajuste proveniente de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
<b>Total resultados integrales</b>		<b>2.657</b>	<b>741</b>

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

a) Al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total patrimonio neto
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo al 01 de enero de 2023	23.495	-	-	-	-	-	(3.503)	741	-	20.733
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>23.495</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.503)</b>	<b>741</b>	<b>-</b>	<b>20.733</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescate de patrimonio	(2.400)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.400)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(18)	(18)
<b>Subtotal</b>	<b>(2.400)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(18)</b>	<b>(2.418)</b>
<b>Resultados integrales del ejercicio:</b>										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.657	-	2.657
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	741	(741)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>741</b>	<b>1.916</b>	<b>-</b>	<b>2.657</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>21.095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.762)</b>	<b>2.657</b>	<b>(18)</b>	<b>20.972</b>

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

b) Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total patrimonio neto MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo al 01 de enero de 2022	21.082	-	-	-	-	-	(2.297)	3.092	(276)	21.601
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.082	-	-	-	-	-	(2.297)	3.092	(276)	21.601
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescate de patrimonio	(1.241)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.241)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(644)	-	-	(644)
Subtotal	(1.241)	-	-	-	-	-	(644)	-	-	(1.885)
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	741	-	741
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	3.654	-	-	-	-	-	(562)	(3.092)	276	276
Subtotal	3.654	-	-	-	-	-	(562)	(2.351)	276	1.017
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>23.495</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.503)</b>	<b>741</b>	<b>-</b>	<b>20.733</b>

(\*) Corresponde a reclasificación de rentabilidades de ejercicios anteriores sobre rescates realizados en cuotas. Este movimiento no afecta el patrimonio total del Fondo.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTA	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Compra de instrumentos financieros		(5.750)	(597)
Venta de instrumentos financieros		8.280	1.319
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		266	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(3)	(3)
Otros gastos de operación pagados		(160)	(241)
Otros ingresos de operación percibidos		-	222
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>2.633</b>	<b>700</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Obtención de préstamo		-	-
Pago de préstamo		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Reparto de patrimonio	24	(2.400)	(1.241)
Reparto de dividendos	23	-	(644)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(2.400)</b>	<b>(1.885)</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		233	(1.185)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		277	1.462
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>21</b>	<b>510</b>	<b>277</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Página | 10

www.biceinversiones.cl

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión (en adelante el "Fondo"), es un Fondo de Inversión, constituido por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., bajo las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Fondos de Inversión. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3846 oficina 1301, Las Condes, Chile.

El Fondo tendrá como objetivo principal (i) invertir, ya sea directa o indirectamente, en uno o más Fondos de Inversión extranjeros de Private Equity (los "Fondos Linzor") administrados o asesorados por Linzor Partners L.P. (General Partner) y Tacora Management Company Ltda. (Investment Manager) o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante conjuntamente "Linzor"), y (ii) coinvertir con los Fondos Linzor en valores nacionales y extranjeros en los que los Fondos Linzor mantengan inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Se deja constancia que el objetivo principal de inversión de los Fondos Linzor es la inversión en valores de compañías que tengan la mayoría de sus bienes o ingresos provenientes de negocios situados en América del Sur, México, Centro América o el Caribe.

La inversión del Fondo en los Fondos Linzor no podrá significar controlar a ninguno de ellos, ya sea directa o indirectamente.

Con fecha 6 de agosto de 2010, mediante Resolución Exenta N°471, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aprobó el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo comenzó sus operaciones con fecha 20 de julio de 2011.

El Fondo tendrá una duración de 11 años a contar del día en que la Comisión para el Mercado Financiero aprobó su Reglamento Interno, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 20 de junio de 2023 se deposita cambios al Reglamento Interno; modificación del Título IX. "Otra información Relevante", donde se indica que el Fondo tendrá una duración hasta el día 6 de agosto del año 2024. Además, se agregó un nuevo número DIEZ, denominado "Bomberos de Chile" con el objetivo de ajustar el Reglamento Interno del Fondo a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la ley N° 20.712 que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "la Administradora" o "Sociedad Administradora"). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BICECORP y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°23, de fecha 2 de marzo de 1987.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen otras modificaciones al reglamento interno del Fondo.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, fueron autorizados para su emisión por el Directorio el día 18 de marzo 2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN****(a) Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

**(b) Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

**(c) Ejercicio cubierto**

Los presentes Estados Financieros incluyen los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**(d) Conversión de moneda extranjera o unidades de reajustes****(i) Moneda funcional y de presentación**

La Administración, considera el dólar estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

**(ii) Transacciones y saldos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen transacciones en moneda extranjera.

	31-12-2023	31-12-2022
Moneda	\$	\$
UF	36.789,36	35.110,98
Dólar	877,12	855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN****(d) Conversión de moneda extranjera o unidades de reajustes, continuación****(iii) Transacciones y saldos**

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

**(e) Juicios y estimaciones contables críticas**

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Determinación del valor razonable de Instrumentos Financieros (Nota 7).

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

**(f) Empresa en marcha**

Hipótesis de Empresa de Puesta en Marcha. La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

**NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN**

**(g) Nuevos pronunciamientos contables**

- (a) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas en los Estados Financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 - Contratos de Seguro.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIFs	
Enmienda a NIIF 17 "Contratos de seguro" el objetivo de esta modificación es ayudar a las entidades a implementar la Norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.
Enmiendas a NIC 1 y la Declaración de Práctica NIIF 2, orienta a las entidades a decidir qué políticas contables revelar. En este sentido, requiere que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas aplicando el concepto de importancia relativa para las revelaciones de dichas políticas contables.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.
Modificaciones a NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.
Enmienda a NIC 12 "Impuesto a las ganancias", aclara que la exención del reconocimiento inicial de impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción, no se aplica a transacciones en las que surgen importes iguales de diferencias temporarias deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.
Enmienda a NIIF 17 y NIIF 9, proporciona a las aseguradoras una opción destinada a aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17 a fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.
Enmienda a NIC 12, concede una exención temporal a las empresas para reconocer y revelar información sobre los impuestos diferidos derivados de la Reforma Fiscal Internacional: reglas modelo del pilar dos, debido a las posibles implicaciones de la implementación de las reglas modelo que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la contabilidad, para impuestos sobre la renta.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.

La aplicación de estas Normas, Interpretaciones y Enmiendas no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN**

**(g) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

(b) Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas Interpretaciones	No hay nuevas interpretaciones en 2023, con fecha de aplicación futura.
Enmiendas a NIIFs	
NIIF 10, "Estados Financieros Consolidados", y NIC 28, "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Enmienda a NIIF 16 "Arrendamientos", aclara cómo un vendedor-arrendatario mide subsecuentemente el pasivo por arrendamiento que surge de las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants", la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024.
Enmienda a NIC 7 "Estados de Flujos de Efectivo" y NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Revelaciones", que consisten en establecer requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Las enmiendas requieren que una empresa revele: - los términos y condiciones; - el monto de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los montos por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiamiento, e indicando dónde se ubican los pasivos en el balance general; - rangos de fechas de vencimiento de pago; y - información sobre el riesgo de liquidez	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024.
Enmienda a NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2025.

La aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera y Enmiendas no tendrá un impacto en las políticas contables de Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**(a) Activos y pasivos financieros****(i) Reconocimiento, baja y medición inicial**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

**(ii) Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

**(ii.1) Activos financieros**

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN****(a) Activos y pasivos financieros, continuación****(ii) Clasificación, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado al cierre del ejercicio.

**(ii.2) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

**(iii) Estimación de valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (incluyendo derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha de los Estados de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra en su medición inicial; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en su medición inicial (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN****(a) Activos y pasivos financieros, continuación****(iii) Estimación de valor razonable, continuación**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha de los Estados de Situación Financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

**(iv) Instrumentos financieros a valor razonable**

Para determinar su valor razonable en todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3 el Fondo realiza tasaciones internas y valorizaciones externas según lo establecido en su Reglamento Interno y en base a la Normativa vigente, lo cual da cumplimiento a los Oficio Circular N° 592 y 657, que implica, una vez al año realizar estas tasaciones. El criterio a utilizar es conservador, es decir, el valor más razonable de la inversión.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros, al cierre de los períodos comprendidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, de acuerdo con los siguientes criterios:

**(iv.1) Instrumentos de deuda**

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, esta corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

**(iv.2) Instrumentos de capitalización**

El Fondo ha optado por presentar las inversiones que posee valorizadas de acuerdo a lo establecido en NIIF 9, conjuntamente con los Oficios Circulares Nos.592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**(v) Presentación neta o compensada de instrumento financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en los Estados de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(vi) Identificación y medición del deterioro**

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN****(a) Activos y pasivos financieros, continuación****(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación**

Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

**(b) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa sus instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en Nota de Criterios Contables Utilizados 3(a) (iv).

**(c) Cuentas por cobrar y pagar intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**(d) Efectivo y efectivo equivalente**

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por estos las inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo en su valor.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

**(e) Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias de capital, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo que corresponda, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN****(e) Aportes (capital pagado), continuación**

Las disminuciones de capital señaladas en el párrafo precedente se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el Título X, Número 2, del Reglamento Interno del Fondo.

El pago de cada disminución de capital efectuado de conformidad al Título X, Número 2, del Reglamento Interno del Fondo, deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Reglamento de la Ley.

**(f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

En base a lo anterior, los ingresos del Fondo corresponden a ingresos financieros que se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**(g) Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el período, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el ejercicio.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN****(g) Dividendos por pagar, continuación**

El reparto de beneficios se efectuará en dinero efectivo en pesos moneda de curso legal, en la forma que acuerde la misma Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los Estados Financieros anuales y dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

En este último caso, en caso de que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos ese ejercicio, tales dividendos podrán imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo ejercicio. El reparto de beneficios se informará a cada Aportante por los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

**(h) Tributación**

El Fondo no contempla Tributación, por concepto de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el Título IV de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.

**(i) Garantías**

El Fondo no contempla garantías según su Reglamento Interno.

**(j) Provisión y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar el patrimonio del Fondo, con monto y momento de pagos inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

La provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

**(k) Información financiera por segmentos**

De acuerdo en los establecido por NIIF 8 “información por segmentos”, el Fondo no se encuentra obligado a presentar información financiera por segmentos, debido a que no se encuentra dentro del alcance establecido por dicha norma, que establece su presentación cuando sus instrumentos de deuda y patrimonio se negocien en un mercado público o se esté en proceso de registrar los estados financieros en una comisión de valores u otra organización Reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con los ejercicios anteriores.

### NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según Resolución Exenta N°471, de fecha 18 de noviembre de 2014, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3846 Of 1301, Las Condes, Chile y en nuestro sitio web [www.biceinversiones.cl](http://www.biceinversiones.cl).

El Fondo no garantiza su rentabilidad.

Para efectos de materializar la inversión en los Fondos Linzor o coinvertir con éstos de conformidad con el Objeto de Inversión referido en el número uno del Capítulo II, Política de Inversión y Diversificación del Reglamento Interno, los recursos del Fondo se invertirán principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 70% del activo total del Fondo:

- (i) Cuotas de Fondos de Inversión, tanto nacionales como extranjeros, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos;
- (ii) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión;
- (iv) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y
- (v) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 30% del activo total del Fondo:

- (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (iii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.
- (iv) Cuotas de Fondos Mutuos tanto nacionales como extranjeros que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de renta fija y que contemplen ejercicios de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, tanto chilenas como extranjeras, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus Estados Financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión, en caso de las sociedades chilenas y por auditores externos de reconocido prestigio, en el caso de sociedades extranjeras.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, tanto con los Fondos administrados por la Administradora, como con esta misma, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y resolución de Conflictos de Interés” de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

Dicho Manual establece, entre otras materias, (i) los principios que se deben aplicar en la administración de los recursos del Fondo, (ii) los procedimientos tendientes a detectar y solucionar dichos conflictos, (iii) las personas que deben intervenir en los procedimientos de inversión de los recursos de los Fondos administrados por la Administradora y (iv) las funciones que debe cumplir cada una de dichas personas.

Tal como se establece en el Manual, el Gerente General de la Administradora será el encargado de asistir tanto a las sesiones del directorio como a las reuniones del comité de inversiones, debiendo a su vez supervisar y evaluar las pautas de inversión que se sigan en la práctica, dentro de las que se encuentra el procedimiento de asignación equitativa de activos en caso de que más de un Fondo decida tomar posición sobre un mismo activo.

Una copia vigente del Manual se mantendrá a disposición de los Aportantes del Fondo en las oficinas de la Administradora. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a los Aportantes del Fondo y a las entidades Clasificadoras de Riesgo del Fondo.

El Manual sólo podrá ser modificado por aprobación de la mayoría absoluta de los miembros del Directorio de la Administradora.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Mutuos y Fondos de Inversión administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del Artículo 61° de la Ley.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el Artículo 62° de la Ley.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos por la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Junto con lo anterior, en el caso que el Fondo mantenga inversiones en los instrumentos referidos en los literales (iii) y (v) del numeral 2.2 de la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo, deberá someterse a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que corresponda, la designación de dos consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio, para que efectúen una valorización económica o de mercado de las inversiones que se mantengan en dichos instrumentos, de conformidad con lo establecido por la Circular N°1.258 de la Comisión.

Características y diversificación de las inversiones.

Considerando lo dispuesto en los números uno, objeto del Fondo y dos, Política de inversión del Capítulo II del Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- (i) Cuotas de Fondos de Inversión, tanto nacionales como extranjeros, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos: 100%.
- (ii) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión: 100%.
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: 100%.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN**

- (iv) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: 100%.
- (v) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: 100%.
- (vi) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%.
- (vii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 30%.
- (viii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: 30%.
- (ix) Cuotas de Fondos Mutuos tanto nacionales como extranjeros que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de renta fija y que contemplen ejercicios de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos: 30%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (i) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por los Fondos Linzor: Hasta un 100% del activo del Fondo (lo anterior, siempre y cuando el Fondo no tenga injerencia en la administración y dirección de dicho Fondo de Inversión);
- (ii) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile: Hasta un 25% del activo total del Fondo;
- (iii) Inversión en instrumentos emitidos por la Tesorería General de la República: Hasta un 25% del activo total del Fondo;
- (iv) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta, nacional o extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- (v) Acciones o derechos de sociedades cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero según sea el caso: No hay límite;
- (vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 30% del activo del Fondo; y
- (vii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizado por ésta: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- (viii) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (ix) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN**

Los límites indicados en el número tres, Características y Diversificación de las Inversiones y en el dos, Política de inversiones (Capítulo II) del Reglamento Interno del Fondo, no se aplicarán: (i) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (ii) durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas contados desde la suscripción de la primera de dichas Cuotas; y (iii) durante el período de liquidación del mismo.

Asimismo, los límites referidos en el párrafo precedente no se aplicarán durante un plazo de 3 años después de haberse liquidado una inversión o recibido una distribución por parte de un Fondo Linzor o de cualquier otra entidad en la cual el Fondo haya invertido, cuando (i) el monto recibido represente más de un 20% del patrimonio del Fondo; o (ii) la suma de todas las distribuciones efectuadas durante un período de 3 años representen más del 20% del patrimonio del Fondo, debiendo en este último caso comenzar este plazo de 3 años de excepción desde la fecha de la última distribución.

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el Artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos establecidos en la Ley, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56° de la Ley, el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de conformidad con los criterios establecidos por la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS****Estructura, roles y responsabilidades del Gobierno Corporativo**

El Gobierno Corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

**Gestión integral de riesgos**

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. está bajo la estructura de Gobierno Corporativo de Banco BICE. El Directorio de la Sociedad Administradora está compuesto por personas con competencias profesionales y personales complementarias, que contribuyen a la creación de valor de la Sociedad Administradora. Los directores y ejecutivos forman parte de los distintos comités de trabajo de las principales filiales de Banco BICE, situación que les permite conocer en detalle la gestión de éstas en diversos ámbitos.

El Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., tiene como función definir y aprobar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos. El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias que expresamente le otorgue el Directorio. Los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora son todas y cada una de las personas que participan en ella.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****Gestión integral de riesgos, continuación**

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas, y los requerimientos de la Circular 1.869 de la CMF definió que cada Gerencia debe efectuar la función de cumplimiento de sus respectivas áreas con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional de Banco BICE y Filiales y la Gerencia de Cumplimiento Corporativa, áreas que controlan periódicamente su correcto funcionamiento.

En BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., la función de Auditoría Interna es desempeñada por la Contraloría de la sociedad matriz, Banco BICE, quien para estos efectos aplica un programa anual de auditoría que abarca todas las áreas de la Administradora.

La gestión del riesgo de mercado y el riesgo operacional está alojada en la Gerencia División Riesgos del Banco. La función principal de esta gerencia es evaluar y monitorear que los riesgos asumidos en las operaciones del Banco y sus filiales estén dentro de los límites y lineamientos fijados en comités y políticas y no comprometan los resultados, la situación patrimonial y la reputación del Banco y sus filiales. Esta gerencia reporta directamente al Gerente General del Banco BICE.

La Gerencia de Riesgo Operacional tiene como misión, fortalecer el sistema de gestión de riesgos, velando por la identificación, control y/o mitigación de los riesgos relevantes asociados a los procesos críticos de cada área, proteger la información relativa a sus clientes, proveedores, personal y del negocio mediante la comprometida participación de cada uno de sus integrantes, a través de políticas y procedimientos de seguridad de la información y continuidad del negocio, en las que participan todos los integrantes de la organización, incluyendo su más alta administración. Además, verifica permanentemente la aplicación de las políticas y procedimientos de seguridad de información y continuidad de negocio, usando para ello metodologías que recogen las buenas prácticas de la industria bancaria nacional e internacional. Adicionalmente, desarrolla la evaluación de riesgos para nuevos productos o servicios, cuyo objetivo es identificar, evaluar, mitigar y aprobar los riesgos operacionales que pudieran conllevar estas iniciativas y proyectos.

La Subgerencia de Riesgo Financiero Filiales de Banco BICE es un área independiente de las demás unidades operativas y debe velar por el rol fiduciario, la fortaleza financiera y la reputación de la Sociedad Administradora, generando políticas de riesgo alineadas a los objetivos estratégicos de la Organización, brindando apoyo para la comprensión de los riesgos que los afecta y la toma de decisiones basadas en éstos.

Respecto al riesgo de mercado y liquidez, el Directorio de la Sociedad Administradora participa en la definición de políticas, límites y manuales relativos a estos riesgos, así como también en la aprobación de la metodología para cuantificarlos.

**Administración, gestión y control de riesgos**

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales con el objeto de tener una adecuada gestión de riesgos, como también cumplir con los requerimientos establecidos en la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, ha desarrollado un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados a:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****Administración, gestión y control de riesgos, continuación**

- Cartera de Inversión.
- Valor cuota de los fondos.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información del inversionista.
- Suitability.

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales, quien tiene entre otras funciones, monitorear el cumplimiento permanente de las políticas y procedimientos detalladas en el párrafo anterior. Para ello ha definido un programa de trabajo, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de informes periódicos a los Directores y Gerente General de la Administradora, que consiste en 4 informes con periodicidad trimestral para velar por el cumplimiento las políticas y procedimientos, incorporando las acciones correctivas y asignando responsables para su solución y, 2 informes con una periodicidad semestral, que describen como ha operado la estructura de control interno en los fondos respecto a los ciclos de inversión, aporte y rescate, contabilidad y tesorería.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

**Administración del riesgo operacional**

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. se rige por la Política de Administración de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales, la cual contiene las principales definiciones para la adecuada gestión de riesgos operacionales y así lograr los objetivos estratégicos definidos, a través de: asegurar razonablemente, en forma consistente y sistemática que los riesgos operacional, tecnológico y financiero a nivel de procesos, sean identificados, evaluados, tratados y comunicados y, potenciar la administración y gestión actual de los riesgos, otorgando un enfoque de procesos y lenguaje común para toda la organización.

Los principios de riesgo establecen que los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a que está expuesto BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. son todas las personas que participan en ella, tanto de las áreas comerciales, como de operaciones o de soporte. Los mismos deben actualizar sus autoevaluaciones, implementar los cambios sugeridos, reportar a su jefatura y para efectos de control de riesgos, a la División Riesgos, a través de la Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales.

Además, adopta como organización, la definición dada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con el fin de establecer un entendimiento común de la definición de riesgo operacional.

Se entiende como riesgo operacional “el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallas en los procesos, personas y sistemas internos, o bien a causa de eventos externos”. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye a los riesgos reputacional y estratégico.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****Administración del riesgo operacional, continuación**

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales cuenta con un modelo de gestión y control de riesgo que se basa en tres líneas de defensa, siendo la primera la unidad de negocio/soporte, la segunda las unidades de riesgos y la tercera, auditoría interna. Cada línea tiene claramente delimitadas sus responsabilidades, las que se encuentran sustentadas en la política aprobada por el Directorio, la cual es revisada anualmente. Dicho modelo permite a la organización mantener sus riesgos adecuadamente identificados, declarados, monitoreados y mitigados. Con el objetivo de reforzar la cultura de la gestión de riesgo operacional, durante el año 2023 se continua con el plan de capacitación del personal del Banco y Filiales.

**Comité de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales**

El Comité ejecutivo de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales es la instancia en que la Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales con frecuencia bimestral, informa a la Alta Administración sobre el resultado de sus gestiones de monitoreo y verificación de cumplimiento de las normas y procedimientos de control de riesgos en la organización, así como de los eventuales ajustes a las políticas, procedimientos y estructura, necesarios para mitigar el riesgo y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administradora, propuestas, que deben ser aprobadas por el Directorio. Actúa como medio de comunicación eficaz para asegurar que la información relevante para la gestión y control de riesgos llega a todos los niveles responsables.

**Metodología de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales**

BICE Inversiones Administradora General de Fondos., en su carácter de filial, ha implementado una metodología cualitativa y cuantitativa de riesgo operacional acorde a las necesidades de la Organización.

**Metodología Cualitativa**

Los riesgos operacionales existentes son priorizados en función de su criticidad (probabilidad de ocurrencia e impacto). Además, se evalúa la efectividad de controles y mitigadores existentes, obteniendo una exposición inherente y residual de los riesgos.

Una vez priorizados los riesgos se realiza una etapa de análisis y discusión de éstos, donde el área responsable realiza las acciones mitigantes y la gestión de sus riesgos. La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales monitorea a las unidades responsables a través del seguimiento de planes y el monitoreo de los indicadores de riesgos definidos para cada proceso.

El riesgo residual para los procesos de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. es presentado y aprobado por el Directorio y corresponderá a una decisión informada de aceptar los impactos y probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados.

**Metodología Cuantitativa**

La gestión cuantitativa, se realiza principalmente mediante las siguientes actividades:

- Captura de eventos de pérdidas operacionales.
- Monitoreo de indicadores de riesgos (KRI's)

**Seguridad de la información**

BICE Inversiones Administradora General de Fondos SA., cuenta con políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, en las que participan todos los integrantes de la organización, incluyendo su más alta administración. La organización ha tomado la decisión de proteger la información relativa a sus clientes, proveedores, personal y del negocio mediante la activa y comprometida participación de cada uno de sus integrantes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

#### Seguridad de la información, continuación

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales verifica permanentemente la aplicación de las políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, ya que es una prioridad sus clientes y empleados. Capacita a sus empleados en el manejo adecuado de la información personal y de sus clientes. Cuando se utilizan otras compañías en el préstamo de servicios, les exige que protejan la confidencialidad de la información personal que reciben.

#### Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del Negocio de Banco BICE y Filiales sigue los lineamientos establecidos por estándares internacionales en materias de continuidad de negocio (ISO22301) y está compuesto en su estructura central por cinco documentos relevantes:

- Gobierno de la Continuidad del Negocio: Establece la definición del marco de trabajo para la gestión de la continuidad de negocio en la organización, estableciendo las actividades, roles y responsabilidades de cada uno de los actores que participan en el proceso.
- Política de Gestión de la Continuidad de Negocio: Establece las directrices generales de la gestión de continuidad de negocio, como su alcance, lineamientos y objetivos de la gestión, principales roles y responsabilidades. Esta Política es aprobada por el Directorio de Banco BICE.
- Plan de Continuidad de Negocio (PCN): Tiene por finalidad documentar las estrategias de respuesta y los planes de recuperación de los servicios, de manera de reducir el impacto de una amenaza sobre la infraestructura y recursos necesarios para proveer los servicios críticos.
- Análisis de Impacto de Negocio (Business Impact Assessment - BIA): Identifica los servicios críticos del negocio y las amenazas que puedan afectarlo, considerando los posibles efectos de dichas amenazas sobre la disponibilidad y desempeño de los servicios y el cumplimiento normativo, entre otros.
- La evaluación e identificación de riesgos (Risk Identification - Assessment o RIA): identifica, analiza y evalúa las amenazas y vulnerabilidades del negocio, analizar su impacto y probabilidad, a objeto de determinar cuáles son los riesgos necesarios de gestionar o dar tratamiento dentro de la organización.

Como parte del Plan de Continuidad del Negocio se considera la ejecución de un programa de pruebas, el cual establece las actividades necesarias para los ejercicios operacionales y tecnológicos que realice Banco y Filiales con el objetivo de asegurar que la implementación del Plan de Continuidad de Negocios sea efectiva ante la ocurrencia de un evento catastrófico o de falla mayor.

#### (a) Gestión de los riesgos financieros

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de Fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamientos.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****Continuidad del negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros**

Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión, es un fondo de inversión no rescatable dirigido a inversionistas calificados, cuya contabilización y moneda de denominación es el dólar de los Estados Unidos de América. Su duración será de 12 años contados desde el 6 de Agosto de 2010, de acuerdo a lo estipulado en su Reglamento Interno, y renovable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Fondo tiene como objetivo principal (i) invertir, directa o indirectamente, en uno o más Fondos de Inversión extranjeros de Private Equity administrados o asesorados por Linzor Partners L.P y Tacora Management Company Ltd. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, y (ii) coinvertir con los Fondos Linzor en valores nacionales y extranjeros en los que mantengan inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

El objetivo principal de inversión de los Fondos Linzor es la inversión en valores de compañías que tengan la mayoría de sus bienes o ingresos provenientes de negocios situados en América del Sur, México, Centro América o el Caribe. La inversión del Fondo en los Fondos Linzor no podrá significar controlar a ninguno de ellos, ya sea directa o indirectamente.

Linzor Partners informa periódicamente sobre la gestión del Fondo a BICE Inversiones Administradora General de Fondos y es la encargada de administrar los riesgos inherentes al producto.

Para efectos de materializar la inversión en los Fondos Linzor o coinvertir con éstos en conformidad con el objeto de inversión, los recursos del Fondo podrán ser invertidos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 70% del activo total del Fondo: (i) cuotas de fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos; (ii) acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero; (iii) acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero; (iv) acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y (v) acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 30% del activo total del Fondo: (i) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; (ii) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; (iii) letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y (iv) cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de renta fija y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos.

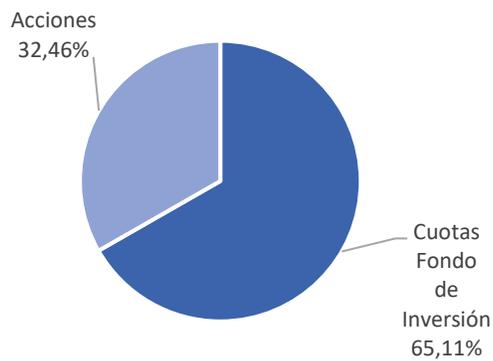
## NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

### Continuidad del Negocio, continuación

#### (a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones del Fondo tiene principalmente la siguiente composición, calculada sobre el total de activos del Fondo:

- Instrumentos:



- Monedas:



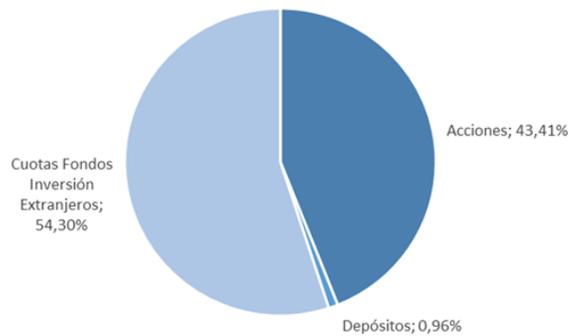
## NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

### Continuidad del Negocio, continuación

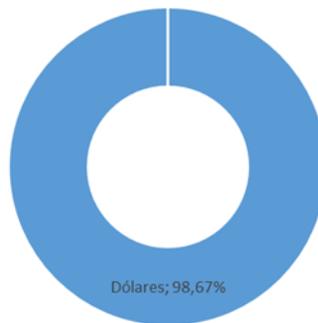
#### (a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

Al 31 de diciembre 2022, la cartera de inversiones del Fondo tiene principalmente la siguiente composición, calculada sobre el total de activos del Fondo:

- Instrumentos:



- Monedas:



## NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

### Continuidad del Negocio, continuación

#### (a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

Dadas las características de inversión del Fondo, éste se encuentra expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

#### Riesgos de mercado

Es la pérdida potencial producto de cambios en factores de mercado que podrían afectar negativamente la situación financiera del Fondo, abarcando los riesgos de tasas de interés y de precio spot (tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc.) en relación con los activos financieros del Fondo.

#### Riesgo de precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio, son los siguientes:

Activos	31-12-2023		31-12-2022	
	Valor razonable MUSD	% de la cartera	Valor razonable MUSD	% de la cartera
Instrumento de capitalización	20.553	100,00	20.344	99,03
Instrumentos de deuda	-	-	200	0,97
<b>Totales</b>	<b>20.553</b>	<b>100,00</b>	<b>20.544</b>	<b>100,00</b>

#### Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras de activos monetarios fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la administración observa la exposición al riesgo de todos los activos denominados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Linzor BICE Private Equity II Fondo de Inversión, no presenta inversiones internacionales y activos monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

### Continuidad del Negocio, continuación

#### (a) Gestión de los riesgos financieros, continuación

##### Riesgo de tasa de interés

Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee exposición a instrumentos de deuda de corto plazo de oferta pública, por lo que no posee exposición a este riesgo.

A continuación, al 31 de diciembre de 2023, se determina la pérdida del valor patrimonial del Fondo frente a diferentes escenarios de fluctuación en las tasas de interés del mercado.

Escenarios de estrés	Valor total cartera del Fondo	Variación cartera del Fondo en	Variación cartera del Fondo en
%	MUSD	MUSD	%
-0,2	20.553	0	0,00
-0,1	20.553	0	0,00
0,1	20.553	0	0,00
0,2	20.553	0	0,00

##### Riesgo de crédito

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

La calidad crediticia de la cartera de inversiones de instrumentos financieros es revisada mensualmente en el Comité de Riesgo de BICE AGF.

La Sociedad Administradora, ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que realiza las operaciones por cuenta del Fondo.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de deuda del Fondo al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Títulos de deuda por categoría de riesgo	31-12-2023		31-12-2022	
	MUSD	%(**)	MUSD	%(**)
AAA	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
A	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
N-1	-	-	200	0,97
N-2	-	-	-	-
N/A (*)	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200</b>	<b>0,97</b>

(\*) La categoría denominada N/A corresponde a Bonos del Banco Central de Chile y Otros títulos de deuda no registrados

(\*\*) Porcentaje calculado sobre el total de la cartera de inversión del Fondo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación****Riesgo de liquidez**

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar los recursos suficientes de efectivo para liquidar sus obligaciones ante solicitudes de rescate o incurra en potenciales pérdidas en caso de una disminución de los montos transados en los activos que posee el Fondo o en los instrumentos derivados. Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, el Fondo tiene como política que a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año. Lo anterior, para aprovechar oportunidades de inversión, y para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de disminuciones de capital, pago de beneficios, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo cumple con su política de liquidez definida en el Reglamento Interno.

Ocasionalmente, y con el objeto de complementar la liquidez del Fondo en casos de oportunidades de inversión, la Administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos por pagar dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	71	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	18	-	2
<b>Totales</b>	-	-	<b>89</b>	-	<b>2</b>

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**

**Continuidad del Negocio, continuación**

**(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación**

**Riesgo de liquidez, continuación**

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	86	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	2
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>86</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

**(b) Gestión de riesgo de capital**

Linzor BICE Private Equity Fondo de Inversión es un Fondo de Inversión no rescatable, que tendrá una duración de 12 años contado desde el 6 de agosto de 2010, renovable sucesivamente por periodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En consecuencia, no se encuentra expuesto a riesgo de aportes o rescates significativos que puedan tener un riesgo en la administración de capital para su objetivo de inversión.

El Fondo mantiene compromisos de suscripción de cuotas con los aportantes de manera de hacer frente a las oportunidades de inversión que se presentan de acuerdo a lo establecido en su política de inversión definida en el Reglamento Interno.

En cumplimiento con la Ley Única de Fondos, el Fondo presenta la siguiente estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Serie	31-12-2023		31-12-2022	
	Patrimonio neto MUSD	Participes	Patrimonio neto MUSD	Participes
Única	20.990	7	20.733	7
<b>Totales</b>	<b>20.990</b>	<b>7</b>	<b>20.733</b>	<b>7</b>

En el valor libro de la cuota y patrimonio al 31 de diciembre de 2023, no se considera la provisión del dividendo mínimo del 30% por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, informados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha de los Estados de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado transferencia de niveles de valor razonable.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**

**(c) Estimación del valor razonable, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
<b>Activos:</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	6.838	6.838
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	13.715	13.715
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.553</b>	<b>20.553</b>
<b>Pasivos:</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**

**(c) Estimación del valor razonable, continuación**

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
<b>Activos:</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	9.038	9.038
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	11.306	11.306
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	-	200	200
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	-	-	<b>20.544</b>	<b>20.544</b>
<b>Pasivos:</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN****(c) Estimación del valor razonable, continuación**

De acuerdo con las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero "Linzor Capital Partners II, LP", que ha sido constituido bajo las leyes de "Luxemburgo", y que es administrado por ["Linzor Partners L.P. (General Partner) y Tacora Management Company Ltda. (Investment Manager)".

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, denominado "Statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS****a) Activos**

Descripción	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<b>Títulos de renta variable</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	20.553	20.344
<b>Títulos de deuda</b>	-	-
Depósitos a plazo	-	200
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>20.553</b>	<b>20.544</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultado al inicio:</b>		
<b>Títulos de renta variable</b>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos de cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>20.553</b>	<b>20.544</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN****a) Activos, continuación****Composición de Otros Títulos de renta variable:****Al 31 de diciembre de 2023**

Inversiones Santa Fe Dos Limitada CPA, Inversiones Pacífico Retail Limitada CPA e Inversiones Leasing Dos Ltda. y CPA, son una coinversión del Fondo de Inversión Linzor BICE Private Equity II con el Fondo Linzor Capital Partners II, L.P. en valores nacionales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del mismo, en el número DOS, del Título II. "Política de Inversión y Diversificación", y que en el literal (ii) señala: "coinvertir con los Fondos Linzor en valores nacionales y extranjeros en los que los Fondos Linzor mantengan inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes." Y de acuerdo a lo establecido en "Article 7, PARALLEL INVESTMENTS" del documento "Amended and Restated Agreement of Limited Partnership of Linzor Capital Partners II, L.P.", Linzor Capital Partners II, L.P. es el socio gestor de estas sociedades.

**Al 31 de diciembre de 2022**

Inversiones Santa Fe Dos Limitada CPA, Inversiones Pacífico Retail Limitada CPA e Inversiones Leasing Dos Ltda. y CPA, son una coinversión del Fondo de Inversión Linzor BICE Private Equity II con el Fondo Linzor Capital Partners II, L.P. en valores nacionales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del mismo, en el número DOS, del Título II. "Política de Inversión y Diversificación", y que en el literal (ii) señala: "coinvertir con los Fondos Linzor en valores nacionales y extranjeros en los que los Fondos Linzor mantengan inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes." Y de acuerdo a lo establecido en "Article 7, PARALLEL INVESTMENTS" del documento "Amended and Restated Agreement of Limited Partnership of Linzor Capital Partners II, L.P.", Linzor Capital Partners II, L.P. es el socio gestor de estas sociedades.

**b) Efectos en resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
Resultados realizados	266	2
Resultados no realizados	2.594	1.064
<b>Total ganancias/pérdidas</b>	<b>2.860</b>	<b>1.066</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN**

**c) Composición de la cartera**

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Activos totales %	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Activos totales %
<b>Títulos de renta variable:</b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos que representen productos	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros títulos de renta variable	-	13.715	13.715	65,1142	-	11.306	11.306	54,3009
<b>Subtotal</b>	-	<b>13.715</b>	<b>13.715</b>	<b>65,1142</b>	-	<b>11.306</b>	<b>11.306</b>	<b>54,3009</b>
<b>Títulos de deuda:</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,0000	200	-	200	0,9606
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Bonos registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
<b>Subtotal</b>	-	-	-	<b>0,0000</b>	<b>200</b>	-	<b>200</b>	<b>0,9606</b>
<b>Inversiones no registradas:</b>								
Acciones no registradas	6.838	-	6.838	32,4645	9.038	-	9.038	43,4081
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Bonos no registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
<b>Subtotal</b>	<b>6.838</b>	-	<b>6.838</b>	<b>32,4645</b>	<b>9.038</b>	-	<b>9.038</b>	<b>43,4081</b>
<b>Otras inversiones:</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Primas por opciones	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otras inversiones	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
<b>Subtotal</b>	-	-	-	<b>0,0000</b>	-	-	-	<b>0,0000</b>
<b>Totales</b>	<b>6.838</b>	<b>13.715</b>	<b>20.553</b>	<b>97,5787</b>	<b>9.238</b>	<b>11.306</b>	<b>20.544</b>	<b>98,6696</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	20.544	20.422
Intereses y reajustes	-	2
Diferencias de cambio	-	-
Aumento/disminución neta por otros cambios en el valor razonable	2.594	1.064
Compras	1.323	597
Ventas	(3.642)	(1.319)
Otros movimientos	(266)	(222)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>20.553</b>	<b>20.544</b>

**NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

**NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra saldos de activos financieros a costo amortizado.

**NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra saldos por este concepto.

**NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

**NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.

**NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**NOTA 14 PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee préstamos.

**NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR****(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existe saldo por este concepto.

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existe el siguiente detalle:

Descripción	31-12-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Provisión de Auditoría	3	3
Provisión Comité de Vigilancia	2	-
Provisión Valorización Fondo	1	2
Provisión Gastos por Capital Call	15	18
Provisión Management Fees	50	63
<b>Totales</b>	<b>71</b>	<b>86</b>

**NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

**NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS****(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente detalle.

Descripción	31-12-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Traspaso de acciones	2	2
Provisión dividendos mínimos (*)	18	-
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>2</b>

(\*) 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha constituido provisión de dividendos de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo y la Ley Única de Fondos por MUSD 18 (Ver Nota 23 a los Estados Financieros).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS

### (a) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por este concepto es el siguiente:

Activos financieros	31-12-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Efectivo y equivalente al efectivo	23	2
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>2</b>

### (b) Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por este concepto es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable	31-12-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Dividendos	266	-
<b>Totales</b>	<b>266</b>	<b>-</b>

## NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee saldo por este concepto.

## NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Descripción	31-12-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Banco BICE dólares	212	277
Efectivo equivalente	298	-
<b>Totales</b>	<b>510</b>	<b>277</b>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con los Estados de Flujos de Efectivo:

Descripción	31-12-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	510	277
<b>Saldo efectivo y efectivo equivalente – estados de flujos de efectivo</b>	<b>510</b>	<b>277</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS**

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 36.302 al 31 de diciembre de 2023, con un valor cuota de USD 578,1956.

**Serie Única****(a) Al 31 de diciembre de 2023**

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
18-08-2010	36.302	-	-	36.302

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	36.302	36.302
Colocaciones del ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>36.302</b>	<b>36.302</b>

**(b) Al 31 de diciembre de 2022**

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 36.302 al 31 de diciembre de 2022, con un valor cuota de USD 571,1128.

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
18-08-2010	36.302	-	-	36.302

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	36.302	36.302
Colocaciones del ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>36.302</b>	<b>36.302</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios a sus aportantes.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha efectuado reparto de beneficios a sus aportantes de acuerdo con el siguiente detalle:

**Serie Única**

Fecha	N° cuotas	USD/Cuota	Monto total distribución MUSD	Tipo de dividendo
29 de junio de 2022	36.302,00	17,7388	644	Definitivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de la provisión por dividendos mínimos es la siguiente:

	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<b>Beneficio Neto Percibido en el ejercicio</b>	<b>59</b>	<b>(323)</b>
Dividendo provisorio (30% Beneficio Neto Percibido en el ejercicio)	18	-
<b>Saldo mínimo provisionado</b>	<b>18</b>	<b>-</b>

De acuerdo con lo definido en el Reglamento Interno del Fondo y en la Ley Única de Fondos, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará como “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el ejercicio.

**NOTA 24 DISMINUCIÓN DE CAPITAL****Serie Única**

Al 31 de diciembre de 2023, se han efectuado disminuciones de capital en el Fondo de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	N° cuotas	Disminución valor cuota USD	Monto total reparto MUSD
26 de abril de 2023	36.302,00	66,1120	2.400

Al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado disminuciones de capital en el Fondo de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	N° cuotas	Disminución valor cuota USD	Monto total reparto MUSD
22 de noviembre de 2022	36.302,00	25,3430	920
28 de marzo de 2022	36.302,00	8,8425	321

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 25 RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

### Serie Única

Tipo de rentabilidad	Ejercicio actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (*)	1,2402%	1,2402%	(1,1639)%
Real (**)	N/A	N/A	N/A

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.

(\*) Para la determinación de la rentabilidad nominal, incluye el factor de reparto de dividendos a los aportantes, según el ejercicio que corresponda.

(\*\*) La moneda funcional del Fondo es Dólar, por lo que no informa rentabilidad real.

## NOTA 26 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota, de acuerdo con lo establecido en la circular N°1998 de la Comisión para el Mercado Financiero.

## NOTA 27 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión emitidas por un mismo emisor, de los Fondos administrados.

## NOTA 28 EXCESOS DE INVERSIÓN (ARTÍCULO 60° LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee excesos de inversión.

## NOTA 29 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta gravámenes ni prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 30 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene en custodia los instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo
Entidades	MUSD	%	%	MUSD	%	%
Depósito Central de Valores (*)	298	4,1760	1,4148	-	0,0000	0,0000
Otros custodios	6.838	95,8240	32,4645	13.715	100,0000	65,1142
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>7.136</b>	<b>100,0000</b>	<b>33,8793</b>	<b>13.715</b>	<b>100,0000</b>	<b>65,1142</b>

(\*) Los Depósitos a Plazo en dólares no forman parte de la cartera de inversiones del Fondo, sino del "Efectivo y efectivo equivalente", Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo
Entidades	MUSD	%	%	MUSD	%	%
Depósito Central de Valores	200	2,1650	0,9606	-	0,0000	0,0000
Otros custodios	9.038	97,8350	43,4081	11.306	100,0000	54,3009
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>9.238</b>	<b>100,0000</b>	<b>44,3687</b>	<b>11.306</b>	<b>100,0000</b>	<b>54,3009</b>

**NOTA 31 PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración (Artículo 9° Ley N°20.712)**

El Fondo es administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Administradora percibirá por la administración del Fondo una comisión mensual de hasta un máximo equivalente a un doceavo del 0,595% de la suma de: (a) el capital enterado al Fondo por los Aportantes mediante la celebración de contratos de suscripción de cuotas; mas (b) los aportes comprometidos enterar mediante la celebración de contratos de promesa de suscripción de cuotas, menos las disminuciones de capital pagadas a los Aportantes del Fondo, debiendo considerarse para estos efectos únicamente las cantidades correspondientes a devolución de aportes y por ende no la cantidad correspondiente a la utilidad implícita en dicha devolución.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la comisión a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno.

La actualización de la remuneración a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 31 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN****(a) Remuneración por administración (Artículo 9° Ley N°20.712), continuación**

La remuneración por administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por los ejercicios vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles de mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Se deja expresa constancia que, adicionalmente a la remuneración descrita precedentemente, una o más sociedades relacionadas con la Administradora tendrán derecho a recibir de Linzor o de los Fondos Linzor, comisiones de colocación en base al total de los aportes comprometidos por el Fondo o sus sociedades filiales en los Fondos Linzor. El monto total de estas comisiones de colocación que se pagarán a una o más sociedades relacionadas a la Administradora, se descontarán íntegramente de las comisiones de administración que los Fondos Linzor deban pagar a Linzor según sus reglamentaciones internas. De acuerdo con ello, estas comisiones de colocación no podrán en caso alguno exceder del monto pagado por los Fondos Linzor a Linzor por comisiones de administración, no constituyendo por lo tanto para el Fondo gasto o comisión adicional alguna por su inversión en los Fondos Linzor.

La Comisión de administración del Fondo que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por lo siguiente:

El total de remuneración por Administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a MUSD 3 respectivamente, adeudando MUSD 0 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma o su Personal Clave**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

**Serie Única****Al 31 de diciembre de 2023**

Descripción	N° de cuotas a comienzos del ejercicio		N° de cuotas rescatadas en el ejercicio		N° de cuotas al cierre del ejercicio		Monto al cierre del ejercicio	
	%						MUSD	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	33,34	12.102	-	-	12.102	6.997	33,34	
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00	
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 31 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma o su Personal Clave, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el ejercicio	N° de cuotas rescatadas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio	
						MUSD	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	33,34	12.102	-	-	12.102	6.912	33,34
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00

### NOTA 32 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2023:

Naturaleza	N° de póliza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					Desde	Hasta
Póliza de seguro	N°223100172	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Security	10.000,00	10/01/2023	10/01/2024

Al 31 de diciembre de 2022:

Naturaleza	N° de póliza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					Desde	Hasta
Póliza de seguro	N°221117669	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Security	10.000,00	10/01/2022	10/01/2023

### NOTA 33 OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN

(a) Otros gastos de la operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual	Monto acumulado ejercicio actual	Monto acumulado ejercicio anterior
	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos, remuneraciones y comisión adquisición cuotas de fondos de inversión	-	203	303
Servicios de auditoría	1	5	5
Servicios legales	-	2	2
Servicios de clasificación de riesgo	-	-	-
Valorización del Fondo	1	3	3
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>213</b>	<b>313</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0095</b>	<b>1,0113</b>	<b>1,5033</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 33 OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN, CONTINUACIÓN****(b) Otros ingresos de la operación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Tipo de ingreso	Monto del trimestre actual MUSD	Monto acumulado ejercicio actual MUSD	Monto acumulado ejercicio anterior MUSD
Liberación de gastos, remuneraciones y comisión adquisición cuotas de fondo de inversión	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>

**NOTA 34 REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual MUSD	Monto acumulado ejercicio actual MUSD	Monto acumulado ejercicio anterior MUSD
Comité de Vigilancia	2	10	9
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0095</b>	<b>0,0475</b>	<b>0,0432</b>

**NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

A continuación, se presenta información estadística al último día cada mes:

**Serie Única**

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	571,1052	571,1052	20.732	7
Febrero	571,0897	571,0897	20.732	7
Marzo	568,8237	568,8237	20.649	7
Abril	501,2454	501,2454	18.196	7
Mayo	564,1206	564,1206	20.479	7
Junio	571,7010	571,7010	20.754	7
Julio	571,5862	571,5862	20.750	7
Agosto	571,5973	571,5973	20.750	7
Septiembre	577,8498	577,8498	20.977	7
Octubre	577,8679	577,8679	20.978	7
Noviembre	577,8819	577,8819	20.978	7
Diciembre	578,1956	578,1956	20.990	7

En el valor libro de la cuota y patrimonio al 31 de diciembre de 2023, no se considera la provisión del dividendo mínimo del 30% por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023 informado en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN****Serie Única**

Al 31 de diciembre de 2022

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado	Patrimonio	N° aportantes
	USD	cuota USD		
Enero	602,6048	602,6048	21.876	7
Febrero	602,5737	602,5737	21.875	7
Marzo	591,4673	591,4673	21.471	7
Abril	591,3814	591,3814	21.468	7
Mayo	595,0962	595,0962	21.603	7
Junio	589,8114	589,8114	21.411	7
Julio	589,7255	589,7255	21.408	7
Agosto	601,0383	601,0383	21.819	7
Septiembre	598,8092	598,8092	21.738	7
Octubre	598,7944	598,7944	21.737	7
Noviembre	573,4356	573,4356	20.817	7
Diciembre	571,1128	571,1128	20.733	7

**NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**NOTA 37 SANCIONES****(a) De la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores, no han recibido sanciones de ninguna naturaleza.

**(b) De otras autoridades administrativas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha recibido sanciones de ninguna naturaleza.

**NOTA 38 HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 15 de mayo de 2023 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes donde se acordó efectuar modificaciones Reglamento Interno del Fondo. Los cambios referidos son la modificación del Título IX. "Otra información Relevante", donde se indica que el Fondo tendrá una duración hasta el día 6 de agosto del año 2024. Además, se agregó un nuevo número DIEZ, denominado "Bomberos de Chile" con el objetivo de ajustar el Reglamento Interno del Fondo a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la ley N° 20.712 que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas."

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 38 HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN

Con fecha 15 de mayo de 2023 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes donde se acordó designar a Surlatina Auditores Ltda. como empresa de auditoría externa, Analytics Lab y Pivot como empresas de valorizadores independientes de la Sociedad para el ejercicio 2023. Adicionalmente se establece como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Cristobal Sarquis Giacaman, Sergio Espinola Ortega y Diego Silva Robert.

Con fecha 10 de enero de 2023, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. designó al Fondo como beneficiario de la garantía constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A. corresponde a la póliza N° 223100172 por UF 10.000,00 con vencimiento el 10 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen otros hechos relevantes que informar.

En Sesión de Directorio N° 493 celebrada el 18 de octubre de 2022, el Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. ha tomado conocimiento y aceptado la renuncia del Director Enrique Castro Abele. En su reemplazo y en la misma Sesión, el Directorio acordó designar a doña Alice Martins Gistelínck. En consecuencia, a contar de esa fecha, el Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por doña Alice Martins Gistelínck, los señores Alberto Schilling Redlich, José Pedro Balmaceda Montt y Rony Jara Amigo, bajo la presidencia de don Juan Carlos Eyzaguirre Echeñique.

Con fecha 17 de junio de 2022 se deposita modificación al Reglamento Interno del Fondo, cambiando el plazo de duración del Fondo, del Título IX. "Otra Información Relevante de 12 a 13 años desde el 6 de agosto de 2010.

Con fecha 07 de junio de 2022, se modifica domicilio del Fondo, eliminando Teatinos 280, piso 5, Santiago, y agregando Av. Apoquindo 3846 oficina 1301, Las Condes.

Con fecha 23 de mayo de 2022 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes donde se acordó designar a HLB Surlatina Auditores Ltda. como empresa de auditoría externa, Analytics Lab y Pivot como empresas de valorizadores independientes de la Sociedad para el ejercicio 2022. Adicionalmente se establece como miembros del comité de vigilancia a los señores Cristobal Sarquis Giacaman, Sergio Espinola Ortega y José Antonio López Valenzuela.

Al 31 de diciembre de 2022, no existen otros hechos relevantes que informar.

### NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2024, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. designó al Fondo como beneficiario de la garantía constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 224100354 por UF 10.000 con vencimiento el 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Anexo I**

Al 31 de diciembre de 2023

**A. Resumen de la cartera de inversiones**

Descripción	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% Invertido sobre activo del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	0,0000
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	0,0000
Títulos que representen productos	-	-	-	0,0000
Otros títulos de renta variable	-	13.715	13.715	65,1142
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,0000
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	0,0000
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	0,0000
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,0000
Acciones no registradas	6.838	-	6.838	32,4645
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	0,0000
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	0,0000
Bienes raíces	-	-	-	0,0000
Proyectos en desarrollo	-	-	-	0,0000
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	0,0000
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	0,0000
Otras inversiones	-	-	-	0,0000
<b>Totales</b>	<b>6.838</b>	<b>13.715</b>	<b>20.553</b>	<b>97,5787</b>

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS, POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

## B. Estados de resultados devengados y realizados

DESCRIPCIÓN	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>285</b>	<b>2</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	266	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	2
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	19	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>2.598</b>	<b>1.064</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	2.598	1.064
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(226)</b>	<b>(325)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(3)	(3)
Remuneración del comité de vigilancia	(10)	(9)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(213)	(313)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.657</b>	<b>741</b>

ESTADOS COMPLEMENTARIOS, POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**C. Estados de utilidad para la distribución de dividendos**

DESCRIPCIÓN	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Beneficio neto percibido en el ejercicio	59	(323)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	285	2
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(226)	(325)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
Dividendos provisorios (menos)	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(9.610)	(9.287)
Pérdida realizada no distribuida	(865)	(542)
Pérdida realizada no distribuida inicial	(865)	102
Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	(644)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(8.745)	(8.745)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(8.745)	(8.745)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>Monto susceptible de distribuir</b>	<b>(9.551)</b>	<b>(9.610)</b>

ESTADOS COMPLEMENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

## Anexo II

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### Cartera detallada de Inversiones

Razón Social: LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN

RUN: 9173-5

Ejercicio: 31 de diciembre de 2023

Instrumento	RUT emisor	País	Fecha vencimiento	Cantidad unidades	TIR, valor par o precio	Valorización al cierre MUSD	Código moneda de liquidación	% Capital del emisor	% Total activo del emisor	% Total activo del Fondo
Inversiones Santa Fe Dos Ltda. y Comandita por Acciones	76154124	CL	-	2.035.289	1,8749	3.816	PROM	0,0000	0,0114	18,1171
Inversiones Pacifico Retail Limitada y Compañía Comandita por Acciones	76154124	CL	-	1.138.129.904	0,000304	346	PROM	0,0000	0,0198	1,6427
Inversiones Leasing Dos Limitada y Compañía Comandita por Acciones	76154124	CL	-	1.935.775	1,3824	2.676	PROM	0,0000	0,0248	12,7047
Linzor Capital Partner II, LP	-	US	-	12.533.696	1,09427	13.715	PROM	0,0000	4,4935	65,1142

ESTADOS COMPLEMENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**Anexo II**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Cartera detallada de Inversiones, continuación**

Razón Social: LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN

RUN: 9173-5

Ejercicio: 31 de diciembre de 2022

Instrumento	RUT emisor	País	Fecha vencimiento	Cantidad unidades	TIR, valor par o precio	Valorización al cierre MUSD	Código moneda de liquidación	% Capital del emisor	% Total activo del emisor	% Total activo del Fondo
Inversiones Santa Fe Dos Ltda. y Comandita por Acciones	76154124	CL	-	2.035.289	1,91573	3.899	PROM	0,0000	0,0114	17,0833
Inversiones Pacífico Retail Limitada y Compañía Comandita por Acciones	76360658	CL	-	1.138.129.904	0,0025	2.835	PROM	0,0000	0,0198	12,8820
Inversiones Leasing Dos Limitada y Compañía Comandita por Acciones	76536197	CL	-	1.935.775	1,1902	2.304	PROM	0,0000	0,0248	10,4877
Linzor Capital Partner II, LP	-	US	-	12.533.696	0,90204	11.306	PROM	0,0000	4,4935	57,3498
F*BCI-110123	97006000	CL	11-01-2023	200.000	4,35	200	PROM	0,0000	0,0000	0,9594